

giadores señores, Don Atanasio Abellán Sanchez, Don
Sebastián López Clemores, Don José María Baquera-
Sanchez, Don Rafael Hernández Ariza, Don Ma-
nuel Medina Romero, Don Fulgencio Petrafies Me-
sequer, y Don Simón Parra Palarea.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por
objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la
del dia diez y seis de los corrientes, que no pudo tener
efecto por falta de asistencia en suficiente número
de señores concejales; y de que en esta podía hacerse
válidamente sea cuadriguera el de los que concurren,
según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Se aprueba el acta
de la anterior

Se dio el acta de la anterior, y encontrándose
conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación
unánime.

Boletines

Se dio cuenta del contenido de los Boletines ofi-
ciales, números del doscientos diez y ochenta al doscientos
veintitres; y visto el Real Decreto, inserto en el número
doscientos veinte de dicho Diario, correspondiente al
catorce del actual, disponiendo abrir de nuevo el alis-
tamiento para los varones que desde primero de Enero
a treinta y uno de Diciembre de este año, ambos inclu-
sive, han sido cumplido o cumplirán de veinte a treinta
y nueve años de edad y no han sido inscrito, en
ningún alistamiento, para que lo sean en el del re-
emplazo actual, acordó el Ayuntamiento cumplir
lo; y al efecto que por el Señor Alcalde se publique el
edicto correspondiente.

Se informó de lo
que, donde han de
constituirse las mesas
electorales

Acto seguido, se designaron los edificios, donde han
de constituirse las mesas electorales el día doce del mes
próximo, para las elecciones generales de Diputados

